

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2005**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2005, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, QUIEN FUNGE COMO SECRETARIO EJECUTIVO PARA ESTA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 11 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2005, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE**, LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**, LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE; LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE; LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE; LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE; LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO**, DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE; DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE; DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE; DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE; **REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. DIANA ELIZABETH GALAVÍZ TINAJERO, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE; NUEVA ALIANZA: C. JOSÉ ANTONIO ENRIQUEZ ESPINOSA, PRESENTE; ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA: C. EXAL PEDRO CORZO SOLÍS, AUSENTE, C. ERICA HERNÁNDEZ LÓPEZ, AUSENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO**, PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL

SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, CON EXCEPCIÓN DEL C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 26 PÁRRAFO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, 20 NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ME PERMITO PROPONER AL SEÑOR LICENCIADO JESÚS GAYTÁN RIVAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA PARA QUE SE HAGA CARGO DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO EN EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, Y ME PERMITO SOLICITAR LA OPINIÓN DE LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS EN TORNO A ESTA PROPUESTA, SI TIENEN A BIEN ACEPTARLA LES AGRADECERÉ SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBADA POR UNANIMIDAD SOLICITO AL SEÑOR LICENCIADO JESÚS GAYTÁN RIVAS SE SIRVA PASAR A OCUPAR EL LUGAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES EN EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. - - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2005; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2005; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS ENTRE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL PRESENTE AÑO; **PUNTO NÚMERO OCHO:** INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN

EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO A LA REGULARIDAD DE LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **PUNTO NÚMERO NUEVE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO LEÍDA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, SI HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, EN CASO CONTRARIO SEÑOR SECRETARIO LE AGRADECERÉ SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. --

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DESAHOGAR EL PUNTO CORRESPONDIENTE A INFORME DE CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENTREGADA Y RECIBIDA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL PROYECTO DE ACTA QUE ALUDE EL SEÑOR SECRETARIO, NOS FUE ENTREGADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE SU LECTURA, Y ASIMISMO LE ESTOY SOLICITANDO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A ESTA

DISPENSA QUE ACABA DE SER SOLICITADA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: QUIERO INFORMAR ANTES DE UNAS OBSERVACIONES QUE SE HACEN AL CONTENIDO DEL ACTA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUE YA SE ESTÁN INCORPORANDO, EN LA PÁGINA 20 DICE, COMO TAMPOCO NINGUNA DENUNCIA ALGUNA, DEBE DECIR, COMO TAMPOCO DENUNCIA ALGUNA, EN LA PÁGINA 21 DICE, NUESTRO DERECHO HACER Y SER UNA NUEVA ALIANZA, DEBE DECIR, NUESTRO DERECHO A HACER Y SER UNA NUEVA ALIANZA. ---

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005, CON LAS PRECISIONES REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, C. JOSÉ ANTONIO ENRIQUEZ ESPINOSA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA INFORMAR A LA PRESIDENCIA QUE SE HA INCORPORADO A ESTA SESIÓN EL LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2005, CON LAS PRECISIONES REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, C. JOSÉ ANTONIO ENRIQUEZ ESPINOSA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2005. ----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ TAMBIÉN A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA, Y QUE CORRESPONDEN AL MES DE NOVIEMBRE DE 2005.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA: ES NADA MÁS PARA UNA PREGUNTA EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, EN EL PUNTO 9, REFERENTE AL AVANCE EN LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA REVISIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ EN LA PÁGINA 4, SE REPORTA UN AVANCE DEL 30%, ENTONCES MI PREGUNTA ES ¿PARA CUANDO SE TIENE CONTEMPLADO FINALIZAR ESTE DOCUMENTO?, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ES UNA REVISIÓN QUE ESTÁ HACIENDO EN ESTE CASO EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS EN CUANTO A LA ADECUACIÓN ÚNICAMENTE YA DEL DOCUMENTO FINAL, QUE INCLUSO YA SE HABÍA VISTO EN UNA DE LAS REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, ENTONCES UNA ADECUACIÓN ES ÚNICAMENTE LA PARTE TÉCNICA, Y ALGUNAS OTRAS CUESTIONES QUE SE ESTÁN VIENDO POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA, EL DOCUMENTO TENEMOS PENSADO PRESENTARLO PARA EL DÍA 5 DE ENERO QUE SE REINCORPOREN LAS ACTIVIDADES, PARA EFECTOS DE QUE YA UNA VEZ LOS SEÑORES CONSEJEROS DETERMINEN EN QUE MOMENTO LOS CITAN A USTEDES PARA VER EL DOCUMENTO YA TERMINADO, QUE NO PASARÍA DEL 15 AL 20 DE ENERO QUE SE PUDIERA APROBAR DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ALGUNA OTRA INFORMACIÓN O SOLICITUD DE ACLARACIÓN, SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2005. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL

ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2005). -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A SU CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO QUE CORRESPONDEN A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ¿NO HAY NINGUNA OBSERVACIÓN, COMENTARIO, O SOLICITUD DE INFORMACIÓN?, SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DE 2005, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS ENTRE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL PRESENTE AÑO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A SU CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL CONJUNTO DE TRANSFERENCIAS QUE SE PROPONEN PARA EL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, Y DEJAR DEBIDAMENTE YA PRESENTADOS NUESTROS ESTADOS DE CUENTA HASTA EL MOMENTO EN QUE ESTAS TRASFERENCIAS TIENEN LUGAR, YA HEMOS TENIDO LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DONDE HEMOS LLEVADO A CABO UNA EXPLICACIÓN SI SE QUIERE CON DETALLE, POR LO MENOS HASTA DONDE ESTOS DETALLES NOS FUERON PLANTEADOS Y SOLICITADOS, NO OBSTANTE LO CUAL SI ESTIMAN CONVENIENTE ALGÚN AÑADIDO, ACLARACIÓN, ALGÚN ASPECTO QUE PUDIESE NO HABER QUEDADO O NO HABER SIDO DISCUTIDO HASTA EL MOMENTO DE ESA SESIÓN DE TRABAJO PARA APORTAR LA INFORMACIÓN A QUE HAYA LUGAR, DE NO HABERLO ENTONCES SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL

PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS ENTRE DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL PRESENTE AÑO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES PUNTO NÚMERO OCHO: INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO A LA REGULARIDAD DE LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA DEL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO A LA REGULARIDAD DE LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, RESPECTO A LA REGULARIDAD DE LA RENOVACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE TODOS USTEDES SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL INFORME AL QUE ACABA DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, DE NO HABER OBSERVACIONES Y COMENTARIOS LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO NUEVE: ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE,

CON SU PERMISO, BUENO ESTABA VIENDO EL OFICIO QUE NOS ENVIARON EN DONDE NOS NOTIFICAN SOBRE LOS DÍAS DE DESCANSO QUE TENDRÁ EL INSTITUTO, EL ÓRGANO ELECTORAL Y BUENO, AL PARECER CREO QUE SERÍA ESTA LA ÚLTIMA SESIÓN DEL AÑO, PERO ESTARÍAMOS DISPUESTOS SI SURGIERA UNA EXTRAORDINARIA, DE NO SER ASÍ ME GUSTARÍA HACER UNA BREVE REFLEXIÓN CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE, LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, UNA REFLEXIÓN ACERCA DEL AÑO, DE ESTE PRESENTE AÑO, CREO QUE AUNQUE QUEDARON ALGUNAS METAS POR CUMPLIR, EN TÉRMINOS GENERALES YA HABLÁBAMOS HACE RATO DEL REGLAMENTO DE INFORMES FINANCIEROS, A LO MEJOR YA ES MUY REPETITIVO, PERO LO DE LA MEMORIA QUE LO TUVIMOS, LO DEL PRESUPUESTO, COSAS ASÍ, DE AÚN ASÍ CON TODO ESTO YO QUIERO EXPRESARLE UN RECONOCIMIENTO AL CONSEJERO PRESIDENTE POR SU TRABAJO DESEMPEÑADO DURANTE ESTE AÑO QUE ESTÁ POR TERMINAR, A LOS SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA, SE HAN DISTINGUIDO POR UN TRABAJO PROFESIONAL Y POR UN BUEN TRATO PERSONAL EN LO PARTICULAR Y PARA CON MI PARTIDO, A LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES SE LOS DIJE EN LA PRIMERA SESIÓN EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES, CONVERGENCIA ES UN INSTITUTO POLÍTICO DE BUENA FE, SEGUIMOS CONSERVANDO ESE VOTO DE CONFIANZA PARA CON USTEDES, ESPEREMOS QUE ASÍ SEA Y ASÍ SE MANTENGA EN EL TIEMPO QUE ESTÉN EN SU ENCARGO, PERO QUISIERA HACER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL SI ASÍ ME LO PERMITEN, UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL PARA LOS TRABAJADORES, PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, EN CIERTA FORMA TODOS ESTAMOS INMISCUIDOS, PERO YO SI QUIERO RECONOCERLE EN ESPECIAL A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, A TODO EL PERSONAL QUE EN PROCESOS ELECTORALES Y EN PROCESO ORDINARIO SON LA GENTE VALGA LA EXPRESIÓN, LA GENTE DE BATALLA, LA GENTE QUE NUNCA DICE QUE NO, LA GENTE QUE SIEMPRE ESTÁ EN DISPOSICIÓN Y A LA GENTE QUE PARADÓJICAMENTE TANTO PARTIDOS POLÍTICOS, REPRESENTANTES DE PARTIDO Y PORQUE NO DECIRLO, A LO MEJOR HASTA CONSEJEROS POCO LES RECONOCEMOS, CADA AÑO INCLUSO O CADA QUE NOS ACORDAMOS POR AHÍ DECIMOS QUE LOS TRABAJADORES, PERO EN REALIDAD CREO QUE MERECEN UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL DE MI PARTE, A NOMBRE DE MI PARTIDO, Y EN LO PERSONAL QUIERO RECONOCERLES A ELLOS ESA DISPOSICIÓN, ESE BUEN TRATO Y ESE PROFESIONALISMO CON EL QUE LLEVAN A CABO SUS ACTIVIDADES, CREO QUE VALE LA PENA, Y BUENO, ENVIARLES A TODOS EN LO GENERAL A MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES, CONSEJEROS ELECTORALES, JUNTA EJECUTIVA, TRABAJADORES, UN FRATERNAL SALUDO DE MI PARTIDO CONVERGENCIA, DE SU SERVIDOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, Y BUENO, YA QUE ESTAMOS EN QUE LES PRETENDEMOS, O YO PRETENDO QUE SE LES DE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL POR SU LABOR A LOS TRABAJADORES, QUISIERA SOLICITAR A LOS CONSEJEROS, AL CONSEJERO PRESIDENTE SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN LAS FECHAS DEL PERIODO DE DESCANSO, AQUÍ DICE QUE LAS OFICINAS CIERRAN MAÑANA 22 AL 4 DE ENERO Y SE REANUDARÁN LABORES EL DÍA 5 DE ENERO DEL AÑO ENTRANTE, HACIENDO CUENTAS POR AQUÍ EL DÍA 5 ES JUEVES, YO QUISIERA SOLICITARLES QUE CONSIDEREN LA FECHA

Y SE TRASLADARA COMO EL DÍA DE ENTRADA PARA EL DÍA 9 DE ENERO, CREO QUE, AUNQUE EL INSTITUTO YO PIENSO QUE TIENE MUCHO TRABAJO, PERO SERÍA UNA FORMA JUSTA DE RECONOCER A LOS TRABAJADORES, O SEA, ES UN DÍA, Y CREO QUE LA MAYORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EMPIEZAN LABORES EL DÍA 9 DE ENERO, ENTONCES AHÍ QUEDARÍA LA SOLICITUD A NOMBRE DE CONVERGENCIA PARA QUE FUERA EL DÍA DE ENTRADA EL DÍA 9 DE ENERO DEL PRÓXIMO AÑO, A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJEROS ELECTORALES, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS TRABAJADORES DEL INSTITUTO LE AGRADEZCO MUCHO SUS PALABRAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, C. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOBRE TODO AL TENOR DE LO QUE SE HABÍA COMENTADO ACERCA DE LA PETICIÓN QUE HABÍAMOS FORMULADO, LA IDEA DE ESTE PEDIMENTO DE NUESTROS GENERALES ES PARA QUE TAMBIÉN SE TOME UN ACUERDO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, DEBIDO A QUE EVIDENTEMENTE NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA POSICIÓN QUE SE MANEJÓ EN EL OFICIO, MISMO QUE NO LO TENGO EN MI PODER, PERO QUE A FIN DE CUENTAS RESULTA DE PARTICULAR IMPORTANCIA POR LA POSICIÓN QUE MANEJARÍA EN ESTE CASO EL ÓRGANO ELECTORAL, ME QUEDA CLARO NO TANTO POR LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL, PERO SI QUEDA LA IMPRESIÓN DE QUE NUEVA ALIANZA NO EXISTE, PUES PARA ESTE AÑO, O NO HA EXISTIDO PARA ESTE AÑO, EN EL TRANCURSO DEL DESARROLLO DE LA PROPIA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO, DEBIDO SOBRE TODO A QUE EVIDENTEMENTE LAS PRERROGATIVAS YA SE NOS HA COMUNICADO QUE A PARTIR DE ENERO, VAMOS, UNA SERIE DE CUESTIONES, PERO SÍ YO CREO PRUDENTE TAMBIÉN SEÑALAR QUE EL INSTITUTO DEBÍO PREVER, DADO QUE ERA UN AÑO EN EL CUAL SEGÚN LO MARCA LA LEY FEDERAL EN EL CUAL PODRÍAN INCORPORARSE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES COMO ASÍ SUCEDIÓ, DE LAS SOLICITUDES QUE ASÍ SE PRESENTARON RESULTARON 2, QUE SERÍA ALTERNATIVA Y NUEVA ALIANZA, Y EN ESE SENTIDO NO SÉ HASTA QUE PUNTO SE PASÓ, NO LO TOMARON EN CUENTA, PERO QUE DEBÍO HABERSE PREVISTO, Y LO QUE NECESITAMOS ES QUE HAYA RESOLUCIÓN DE MANERA FORMAL DEL CONSEJO GENERAL, MÁS QUE LA CUESTIÓN INFORMATIVA QUE HACE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, Y SOBRE TODO QUE NO NOS QUEDE ESE SABOR DE BOCA COMO QUE A LO MEJOR NO EXISTIMOS, QUE SERÍA PARTE DE UNA IMPRESIÓN NO EQUITATIVA, Y QUE SOBRE TODO ESO, DEBE DE MARCAR LA ACTUACIÓN COMO NOS CONDUJIMOS AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO, Y QUE NO QUEDE ASÍ COMO QUE VOLANDO EN ESE SENTIDO LA RESOLUCIÓN, PARA EFECTO DE QUE TENGAMOS QUE, SI TENEMOS ALGÚN DERECHO LO HAGAMOS VALER EN SU OPORTUNIDAD Y ANTE LA INSTANCIA QUE SEA CORRESPONDIENTE, ESO EN UN SENTIDO, EN EL SEGUNDO SENTIDO, BUENO, QUE VAMOS, TENEMOS POCO DE ESTAR AQUÍ, PERO QUE EL EXHORTO VA A TODOS LOS CONSEJEROS A QUE NOS

PRESENTAMOS ANTE LA SOCIEDAD ZACATECANA COMO ASÍ YA HA SIDO, EN UN ENTORNO DONDE HA HABIDO MUCHOS CUESTIONAMIENTOS PARA LOS ÓRGANOS ELECTORALES A NIVEL NACIONAL, EN LOS ESTATALES, DONDE HA HABIDO UNA SERIE DE MENSAJES NO MUY POSITIVOS PARA LA CIUDADANÍA ACERCA DE LA CERTEZA, Y SOBRE TODO DE LA CLARIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA QUE SE VAN A BASAR LAS ACCIONES DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, IGUALMENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE TODOS DEBEMOS APORTARLE ESE GRANITO DE ARENA, QUE LA GENTE ENTIENDA Y PERCIBA DE QUE ESTAMOS PARA DARLE CERTEZA A LA GENTE EN SU REPRESENTACIÓN, SEA EN EL LUGAR QUE ESTE FUERE, PERO SÍ TAMBIÉN LES PIDO DE IGUAL FORMA QUE EN ESTE CASO NO SE NOS QUEDE ESE COMO QUE ESE SABORCITO DE QUE LOS PARTIDOS NUEVOS NO TENEMOS LA CAPACIDAD O EL TAMAÑO DE LOS DEMÁS, SOMOS IGUAL QUE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, NOS QUEDA PERFECTAMENTE CLARO, PERO TAMBIÉN HACERLES UN PEQUEÑO RECORDATORIO DE QUE ASÍ SUCEDA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS, SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, YO CREO QUE ES NECESARIO ACLARAR CUALES SON LAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE PARTICIPA DENTRO DE UNA ELECCIÓN, SOBRE TODO CUANDO SE TRATA DE UNA ELECCIÓN DE CARÁCTER FEDERAL Y UNA ELECCIÓN DE CARÁCTER LOCAL, ESTE ÓRGANO DE ACUERDO A LA PROPIA LEY ES UN ÓRGANO ENCARGADO DE VELAR PORQUE SE CUMPLA A CABALIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE EN MATERIA DE ELECCIONES SE TIENE DENTRO DEL PAÍS, Y YO CREO QUE ES NECESARIO ACLARARLO, PORQUE EL PUNTO DE VISTA QUE SE TIENE POR LOS PARTIDOS DE RECIÉN INGRESO PUEDE DE PRONTO SENTIRSE QUE HAY UN AGRAVIO EN SU CONTRA, PORQUE LA LEY NO SE APLICA, NO SE APLICA EN UNA CONDICIÓN DE EQUIDAD COMO SE HA MANEJADO, YO CREO QUE ESTO NO ES ASÍ, Y CREO QUE ES NECESARIO RECURRIR A LA PROPIA LEY PARA PODERLO ACLARAR, LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE EN ESTE MOMENTO HAN ADQUIRIDO UN REGISTRO DE CARÁCTER NACIONAL, LO HACEN PARA PARTICIPAR EN ELECCIONES FEDERALES, LAS ELECCIONES LOCALES SON HASTA 2007, Y POR LO TANTO CORRESPONDEN A OTRO TIPO DE CARACTERÍSTICAS, YO CREO QUE EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN ES MUY CLARO, DESDE EL MOMENTO EN QUE SEÑALA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, Y LA LEY DETERMINARÁ LAS FORMAS ESPECÍFICAS DE SU INTERVENCIÓN EN EL PROCESO LOCAL, LA LEY, ¿CUAL LEY?, PUES VA A SER LA LEY DE ACUERDO A LA COMPETENCIA DE QUE SE TRATE, SI SE TRATA DE UNA ELECCIÓN FEDERAL, SERÁ LA LEY FEDERAL LA QUE SEÑALE CUALES SON LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DEL PARTIDO POLÍTICO, CONTINÚA EL MISMO ARTÍCULO 41 Y DICE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES TENDRÁN DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES, PERFECTO, CORRESPONDE ENTONCES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EL DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES, PERO LOS DERECHOS COMO TODA PARTE DE DERECHO QUE TIENE

BILATERALIDAD TAMBIÉN TIENE OBLIGACIONES, Y HAY QUE CUMPLIR CON ESAS OBLIGACIONES, Y LAS OBLIGACIONES SE MARCAN DENTRO DE LAS LEYES ESTATALES DENTRO DEL ÁMBITO DE LA SOBERANÍA ESTATAL, YA QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA VULNERANDO EL PACTO FEDERAL, ES NECESARIO ENTONCES DISTINGUIR ENTRE UNA PARTICIPACIÓN DE CARÁCTER FEDERAL, CON UNA PARTICIPACIÓN DE CARÁCTER LOCAL PARA UN PARTIDO POLÍTICO, UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ADQUIERE SU REGISTRO Y OBTIENE EL DERECHO A PARTICIPAR, PERO SIN EMBARGO EL DERECHO A LA OBTENCIÓN DE PRERROGATIVAS NO ES EL MISMO POR EL SIMPLE HECHO DE TENER UN REGISTRO NACIONAL, YA SE HA VIVIDO Y EXISTEN RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN ESTE SENTIDO, TRATÁNDOSE INCLUSO DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR ESO QUIERO HACER MENCIÓN DE UNA PARTE CONSIDERATIVA, DE UNA DE LAS RESOLUCIONES QUE SOBRE EL PARTICULAR SE HA EMITIDO PRO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, Y SEÑALA LO SIGUIENTE, EN RELACIÓN CON LO MISMO QUE ESTAMOS COMENTANDO, DICE, CIERTAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL EN CUALQUIER PUNTO DEL TERRITORIO NACIONAL, QUE TENGAN VINCULACIÓN CON LA FUNCIÓN ELECTORAL FEDERAL SE DEBEN INCLUIR EN ESA CORRELACIÓN INDICADA ENTRE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL Y LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES FEDERALES, SIN EMBARGO, PARA QUE LOS ACTOS DE UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PUEDAN CONSIDERARSE VINCULADOS CON LA FUNCIÓN ELECTORAL DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA, SE CONSIDERA LÓGICAMENTE NECESARIO QUE EN SU GENERALIDAD SE LLEVEN A CABO PRECISAMENTE EN EL TERRITORIO DE DICHO ESTADO, ESTA PARTE NOS DEJA UN PUNTO MUY CLARO, EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL VA A HACER ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL, ENFOCADAS A UNA ELECCIÓN FEDERAL, PERO PARA QUE PUEDA TENER YA LOS DERECHOS PLENOS Y CON ACCESO A LAS PRERROGATIVAS PLENAS, DEBE TAMBIÉN TENER LAS ACTIVIDADES DEMOSTRADAS DENTRO DEL TERRITORIO ESTATAL, EL TERRITORIO ESTATAL, Y LA LEY ESTATAL SEÑALA CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS PARA EL ACCESO A ESTE TIPO DE DERECHOS, CONTINÚA ESTA RESOLUCIÓN, DICE, NO OBSTANTE SI SE TOMA EN CUENTA SIMPLEMENTE EL CÚMULO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE LA REALIDAD, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN LOS ARTÍCULOS 24 A 29, PARA QUE UNA ORGANIZACIÓN POLÍTICA OBTenga SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, SE PUEDE ADVERTIR QUE UN INSTITUTO POLÍTICO DE ESTA CLASE PUEDE DESPLEGAR LAS LABORES ÚNICAMENTE DENTRO DE ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Y ABSTENERSE DE ACTUAR REAL Y OBJETIVAMENTE EN OTRAS ENTIDADES, ES DECIR, NO HABLA DE LA PRESENCIA PARTIDISTA DE UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL QUE NO NECESARIAMENTE TIENE LA MISMA REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, LA SITUACIÓN APUNTADA LLEVA A CONSIDERAR QUE SI LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 116, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN CUARTA, INCISO F, DE LA LEY FUNDAMENTAL, SE ATUVIERA A LA LITERALIDAD Y GRAMATICALIDAD A QUE SE HA HECHO YA REFERENCIA, ESTO TRAERÍA COMO CONSECUENCIA COMPLETAMENTE INACEPTABLE DE QUE UN

PARTIDO POLÍTICO QUE SE ENCONTRARA EN LAS CONDICIONES MENCIONADAS, OBTENDRÍA DERECHO A RECIBIR FINANCIAMIENTO DEL ERARIO DE CADA UNA DE LAS 32 ENTIDADES DE LA FEDERACIÓN, AUNQUE NO LLEVARA A CABO FUNCIÓN ALGUNA EN MUCHAS DE ELLAS, LO CUAL CONSTITUIRÍA UN ATENTADO CONTRA EL PRINCIPIO RECTOR DE ESTA MATERIA A QUE YA SE HA HECHO REFERENCIA, Y CON ELLO SE EVIDENCIARÍA QUE ALGUNOS ESTADOS ESTARÍAN APORTANDO RECURSOS PARA LA ACTIVIDAD ELECTORAL REALIZADA EN OTROS, LO QUE NO PUEDE ESTIMARSE ACORDE CON LAS BASES DE UN RÉGIMEN FEDERAL, POR OTRA PARTE EXISTE UN ALTO GRADO DE DIFICULTAD PARA CONSTATAR Y VERIFICAR LA ACTUACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO DENTRO DE UN ÁMBITO DETERMINADO, ANTE LO CUAL LA LEGISLACIÓN MEXICANA HA OPTADO POR ESTABLECER COMO PARÁMETRO ACEPTABLE LA VOTACIÓN QUE OBTENGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN DETERMINADOS COMICIOS, ESTO NOS HABLA DEFINITIVAMENTE DE QUE HAY REQUISITOS DE CARÁCTER FEDERAL QUE CUBREN LOS REQUISITOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES A LOS QUE SE LES HA RECONOCIDO ESTE CARÁCTER PARA LA ELECCIÓN FEDERAL, PERO QUE PARA UNA ELECCIÓN LOCAL Y PARA UNA REPRESENTATIVIDAD LOCAL TAMBIÉN SE DEBE DE CUBRIR OTROS, ESTOS REQUISITOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN MUY BIEN ESTABLECIDOS EN NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, EN NUESTRA LEY ELECTORAL EN EL ARTÍCULO 47, QUE HABLA INCLUSO DE OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES DECIR, NO SE TRATA DE UNA DISCRIMINACIÓN, NO SE TRATA TAMPOCO DE UNA DETERMINACIÓN QUE NO TENGA UN FUNDAMENTO JURÍDICO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN EL DERECHO DE ESTAR EN ESTA MESA, EN ESTE CONSEJO, PORQUE SE TIENE PREVISTO QUE PARTICIPEN EN LA ELECCIÓN LOCAL, NO EN LA FEDERAL, SU REGISTRO HA SIDO PARA LA FEDERAL Y TENDRÁN QUE PASAR LA PRUEBA DE LOS VOTOS PARA QUE PUEDAN PERMANECER, PERO EN TANTO SE LLEGA A ESO, LOS REQUISITOS DE CARÁCTER INTERNO, SON REQUISITOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y QUE SE DEBEN DE CUBRIR A CABALIDAD, UNA VEZ QUE SE CUBRAN ESTOS REQUISITOS, YO CREO QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS TANTO NACIONALES COMO LOCALES TIENEN EL DERECHO PLENO A QUE SE LES RECONOZCA TODAS LAS PRERROGATIVAS QUE OTORGA LA MISMA LEY, ESO ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, C. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA: SOBRE TODO PARA PRECISAR QUE CELEBRO LA PROFUSIÓN EN CUANTO A LOS CONCEPTOS NORMATIVOS QUE HACE EL CONSEJERO CID GARCÍA, LA CUESTIÓN ES QUE NOS QUEDA CLARO DE QUE ENTONCES TENEMOS UN PARTIDO POLÍTICO DE SEGUNDA, O SEA, SI NOS ATENEMOS A LA FORMA EN QUE LO MANEJA, LO QUE SI QUEDA CLARO TAMBIÉN ES QUE PARA EFECTOS ESTATALES SE HAN CUMPLIDO EVIDENTEMENTE LOS EXTREMOS QUE SE NOS HAN SOLICITADO PARA ESTAR ACREDITADOS, ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN QUE EN ESA MEDIDA TENGAMOS EL PARÁMETRO TODAVÍA EN ESTE PAÍS QUE SE NOS HACE MUY PELIGROSO, QUE POR ESO NUEVA ALIANZA SE HA CONSTITUIDO PARA PODER PELEAR ESOS ESPACIOS, ESAS LAGUNAS QUE EXISTEN CUANDO MENOS EN LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE DE

LA CIUDADANÍA DE COSAS NO CLARAS, DE NO SUFICIENTEMENTE EXPLICADAS EN UN MOMENTO DADO, LA EXPLICACIÓN SE NOS HACE MUY PROFUSA, MUY DE ACUERDO A LO QUE ESTAMOS PLATICANDO, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE EN ESE ENTORNO MÁS VALDRÍA ENTONCES QUE NO NOS HUBIÉRAMOS ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL HASTA LA ELECCIÓN DEL 2007, QUE ENTONCES SERÍA CUANDO PODRÍAMOS SEGÚN LA PRUEBA DE LOS VOTOS, AUNQUE TAMBIÉN HAY OTRAS PRUEBAS QUE ES PARA CONSTITUIRNOS COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, Y QUE TENEMOS YA UN POR DECIRLO DE ALGUNA MANERA, UN RECORD DE ACUERDO A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS PARA CONSTITUIRNOS, VOLVEMOS A LO MISMO, LA CUESTIÓN ES SI ESTO NO NOS DEJA ENTONCES EN UNA ESTADÍA DE SIMPLES OBSERVADORES, COMO TAMBIÉN EN UN MOMENTO DADO SE PUEDA DAR A ENTENDER Y QUE EN ESTO SI NO NOS QUEDE PERFECTAMENTE CLARO, DONDE ESTÁ LA EQUIDAD, NO SOLAMENTE UNA ELECCIÓN FEDERAL, ESTAMOS EN UN ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, Y ASÍ NOS QUEDA PERFECTAMENTE CLARO, POR ESO ASUMIMOS Y DIMOS A ESTE INSTITUTO LOS REQUISITOS QUE SE NOS FUERON PEDIDOS, PARA EFECTO DE ESTAR AL INTERIOR DE ESTE ÓRGANO, NO ME QUEDA MUY CLARO TODAVÍA UN COMO CERRAR ESE CONCEPTO FEDERAL QUE TAN PROFUSAMENTE VUELVO A REPETIR NOS COMENTA EL SEÑOR CONSEJERO EN LA CUESTIÓN LOCAL, ENTONCES ENTENDERÉ QUE EL AÑO 2006, QUE EVIDENTEMENTE ES UNA COMPETENCIA ELECTORAL Y QUE OBIAMENTE SEGÚN NUESTRA FUERZA QUE VAMOS MOSTRAR OBIAMENTE EN EL 2006 LA PRUEBA DE LOS VOTOS A LA QUE HACÍA ALUSIÓN EL CONSEJERO QUEDARA PERFECTAMENTE SALDADA, PERO TAMBIÉN ES CIERTO DE QUE ESTAMOS EN UN ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, ME QUEDA TAMBIÉN PERFECTAMENTE CLARO, Y AÚN CUANDO TAMBIÉN LO MANEJA LA NORMATIVIDAD CONDUCENTE, TAMBIÉN ES CIERTO DE QUE AHÍ SE HABLA DE LA EQUIDAD Y LA CERTEZA QUE EL INSTITUTO Y EL TRIBUNAL EN UN MOMENTO DADO DEBERÁ GARANTIZAR PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONTIENDAN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, BUENO YO CREO QUE LOS CALIFICATIVOS DE PARTIDOS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA NO PROVIENEN DE NOSOTROS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, AL CONTRARIO, CREO QUE EL RECONOCIMIENTO Y EL RESPETO A CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA MESA, ES PLENO, SIN EMBARGO Y CON RELACIÓN AL DOCUMENTO QUE ENVÍA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL REPARTO DE EL APOYO QUE SE LE DA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NADA MÁS SI QUIERO RECORDAR QUE AL MOMENTO EN QUE SE TOMA DICHO ACUERDO POR CIERTO POLÉMICO, SE ATENDIÓ A QUE EN ESTE AÑO SE REALIZARÍAN ACTIVIDADES IMPORTANTES ENCAMINADOS YA EN LOS TRABAJOS PROPIOS DE REFORMA ELECTORAL, TAMBIÉN YA LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CONFORMAR COMITÉS MUNICIPALES Y DARLOS A CONOCER AL INSTITUTO ELECTORAL, LA CONFORMACIÓN DE SUS ESTRUCTURAS MUNICIPALES, UNA OBLIGACIÓN IMPORTANTE, EN ESE

SENTIDO EL PARTIDO NUEVA ALIANZA SI BIEN ES CIERTO CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE SU REGISTRO NACIONAL Y CON LA DEBIDA ACREDITACIÓN QUE MARCA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL CUBRIÓ EXTREMOS, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTAS ACTIVIDADES NO LAS HA REALIZADO, NO PARTICIPÓ EN LAS CUESTIONES DE REFORMA ELECTORAL, VEMOS QUE EN LA CUESTIÓN DE LOS MUNICIPIOS, QUE YA VARIOS PARTIDOS HAN EMPEZADO A ACREDITAR TAMBIÉN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL A SUS COMITÉS, BUENO EL PARTIDO COMO UN PARTIDO NUEVO, YO CREO QUE YA A PARTIR DEL PRÓXIMO AÑO COMENZARÁ TAMBIÉN CON ESTA TAREA, PERO BUENO, ENTONCES EN ESTA TESITURA ESTAMOS HABLANDO DE OBLIGACIONES QUE NO HA CUMPLIDO, QUE AÚN CUANDO YA TAMBIÉN LE OBLIGA, POR EL TIEMPO EN QUE OBTIENE SU REGISTRO SE ENCUENTRA EN DIFERENTES CONDICIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE YA ESTÁN EN ESTA MESA ANTE EL CONSEJO, POR ESOS MOTIVOS Y TAMBIÉN ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE ANUALIDAD QUE RIGE LA PRESUPUESTACIÓN QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ELECTORAL, ES QUE EN ESTOS MOMENTOS RESULTARÍA INATENDIBLE LA PROPUESTA DE QUE TAMBIÉN ENTREN EN ESA REPARTICIÓN, POR OTRA PARTE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO QUE FUE ENVIADO A LA LEGISLATURA, RECONOCE EL DERECHO A RECIBIR PRERROGATIVAS AL PARTIDO NUEVA ALIANZA COMO AL PARTIDO ALTERNATIVA PARA EL AÑO 2006, Y OBIAMENTE QUE CON ESA PRERROGATIVA Y CON TODAS LAS DEMÁS QUE SEÑALA LA PROPIA LEY ELECTORAL, TAMBIÉN TRAE APAREJADA EL CÚMULO DE OBLIGACIONES PARA CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, NO SOLO PARA ESTOS 2 PARTIDOS DE RECIENTE CREACIÓN, SINO PARA TODOS, OBLIGACIONES QUE YA CONOCEMOS, UNA DE ELLAS REITERO, ES LA CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS MUNICIPALES, LA RENDICIÓN DE INFORMES FINANCIEROS, TRIMESTRALES, ANUALES EN SU MOMENTO, DE CAMPAÑAS, SI EXISTE TAMBIÉN DE PRECAMPAÑAS, O INCLUSO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, ENTONCES LO QUE QUEREMOS COMENTAR ES QUE NO EXISTE UN DESCONOCIMIENTO DE QUE ESTE PARTIDO TIENE DERECHOS, SIN EMBARGO LA EQUIDAD TAMBIÉN NOS OBLIGA A ADVERTIR LAS CONDICIONES QUE LOS PARTIDOS TIENEN EN COMÚN, Y EN CUALES SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES CIRCUNSTANCIAS, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA CONSEJERA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, YO QUISIERA HACER TAMBIÉN UNA BREVE CONSIDERACIÓN SOBRE ESTE PUNTO, MUY BREVE, DE HECHO MUY PUNTUAL, PORQUE ENTRE LAS TAREAS QUE ESTUVIMOS LLEVANDO A CABO EN LOS ÚLTIMOS MESES, PARTICULARMENTE DE OCTUBRE PARA ACÁ, A RAÍZ DE LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE PRESUPUESTO ANTE EL PODER EJECUTIVO QUE ES QUIEN LO TURNA AL PODER LEGISLATIVO, Y HACEMOS TAMBIÉN AHÍ EL CÁLCULO DE LO QUE HABRÁ DE EROGAR EL ESTADO DE ZACATECAS EN TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SISTEMA DE PARTIDOS EN EL ESTADO, CUANDO HACÍAMOS ESTE TRABAJO INICIAL DE CONFORMIDAD CON UNA REVISIÓN QUE ES OBLIGADA ANTE CADA TAREA DE ESTA ENVERGADURA Y DE ESTA TRASCENDENCIA, REITERO, LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES NOS INDICARON

CLARAMENTE QUE LOS PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN NO PODÍAN PARTICIPAR EN LA ASIGNACIÓN DE PRERROGATIVAS PARA EL AÑO VENIDERO AL MISMO TÍTULO QUE LO HACÍAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE YA CONTABAN PREVIAMENTE CON REGISTRO, TAMBIÉN PARA ESO EXISTE EL FUNDAMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE, Y TAMBIÉN EN ESE CASO QUEDA CLARO QUE ESTAMOS MUY AJENOS A UNA POSIBLE, A RECIBIR EN TODO CASO DE MANERA JUSTIFICADA UNA POSIBLE ACUSACIÓN DE QUE ESTAMOS HACIENDO CONSIDERACIONES SUBJETIVAS EN TORNO A LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES LA LEY LA QUE LO DETERMINA, NOSOTROS SOLAMENTE LA APLICAMOS, Y EN ESTE CASO ESTAMOS ANTE UNA SITUACIÓN DE ESTA NATURALEZA, PERO MÁS ALLÁ DE ESTO, Y VOLVIENDO A LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO, YO QUISIERA RETOMAR QUE EFECTIVAMENTE TAL COMO CON TODA PRECISIÓN LO HIZO LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA, NUESTROS PRESUPUESTOS SON ANUALES, Y EN ESTE SENTIDO YO QUISIERA SENCILLAMENTE DEJAR INDICADO QUE EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO VENIDERO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO HASTA EL MOMENTO PRESENTE TAL COMO QUEDA DESPUÉS DE LA VOTACIÓN QUE TUVO AYER, DE LA APROBACIÓN QUE TUVO AYER EN LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SE TRADUCE PARA NOSOTROS EN UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIAMENTE AJUSTADO, ASÍ CON ESAS PALABRAS, DE 28 MILLONES DE PESOS, UN POCO MÁS QUE SE HABÍAN PLANTEADO EN AQUEL PROYECTO DE PRESUPUESTO, EL INSTITUTO RECIBIRÁ LA SUMA DE 22 MILLONES 259 MIL 340 PESOS, NO OBSTANTE QUE A ESTA CANTIDAD HAYA QUE AGREGARLE LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 49 MILLONES 484 MIL PESOS, PRÁCTICAMENTE 49 MILLONES Y MEDIO DE PESOS, PERO REITERO, AL ÓRGANO ELECTORAL LE HABRÁN DE CORRESPONDER APENAS UN POCO MÁS DE 22 MILLONES DE PESOS, ANTES DE HACER CUALQUIER INTENTO DE ATERRIZAR ESTE PRESUPUESTO EN TÉRMINOS DE LAS NECESIDADES REALES DEL ÓRGANO ELECTORAL, QUEDA CLARO QUE A NUESTRO PRESUPUESTO ORDINARIO LE FALTARÁ UN POCO MÁS DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS DE LO QUE HABÍAMOS PROYECTADO, Y QUE NO HABREMOS DE RECIBIR FINANCIAMIENTO ALGUNO PARA EL GASTO PREELECTORAL QUE SE HABÍA PRESUPUESTADO A SU VEZ EN 2 MILLONES 873 MIL PESOS, NO HABRÁ UN CENTAVO PARA LOS TRABAJOS DE REDISTRITACIÓN, PARA LOS CUALES SE HABÍA PROYECTADO LA CANTIDAD DE 800 MIL 924 PESOS, NI TAMPOCO HABRÁ PARA UN INTENTO O PARA UN SIMULACRO DE VOTO POSTAL PENSANDO EN LOS ZACATECANOS QUE RESIDEN FUERA DEL ESTADO, Y MUY PARTICULARMENTE LOS QUE RESIDEN FUERA DEL PAÍS, PORQUE DE TENER LUGAR UNA REFORMA ELECTORAL EN ESTE SENTIDO QUE NOS CONDUJERA A UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA QUE FUE CONDUCTO EL IFE, DE CONVOCAR A LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO EN UN INTENTO QUE TAMBIÉN PODEMOS ANTICIPAR HA RESULTADO FALLIDO EN MÁS DE UN SENTIDO, PERO QUE NO OBSTANTE CREO QUE TAMBIÉN QUEDA CLARO QUE LOS ORGANISMOS ELECTORALES Y MÁS ALLÁ DE NOSOTROS, EL SISTEMA DE PARTIDOS, E INCLUSO LAS AUTORIDADES QUE POR MANDATO DE LEY SON EN ÚLTIMA INSTANCIA RESPONSABLES DE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, HABLO DEL PODER EJECUTIVO, TIENE NECESIDAD DE

PRESENTAR UNA RESPUESTA A ESOS CIUDADANOS, ESTA ES LA CONDICIÓN EN LA QUE QUEDAMOS, Y ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS ESTÁ PERFECTAMENTE CLARO QUE EL ÓRGANO ELECTORAL HABRÁ DE SER NO SOLAMENTE MÁS ESCRUPULOSO, SEGURAMENTE QUEDA CLARO A TODO MUNDO QUE HABREMOS DE TOMAR DE MANERA INEVITABLE MEDIDAS PARA ENFRENTAR Y RESOLVER ADECUADAMENTE ESTA SITUACIÓN, NO OBSTANTE ESTAS MEDIDAS QUE VAN A SIGNIFICAR SEGURAMENTE DETERIORO O LA NO REALIZACIÓN DE ALGUNOS DE NUESTROS PROGRAMAS, HABRÁN DE IMPLICAR ESTÁ DICHO CON TODA ANTICIPACIÓN Y CON TODA CLARIDAD UN NIVEL DE TRATAMIENTO ESCRUPULOSO EN EL GASTO, DE MUCHA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, Y LO REITERO PORQUE ES UN COMPROMISO PÚBLICO DE ABSOLUTA HONESTIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ESO NOS DEBE QUEDAR PERFECTAMENTE CLARO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, A LOS TRABAJADORES DEL PROPIO INSTITUTO, Y HABREMOS DE HACER LLEGAR TAMBIÉN ESTAS CONSIDERACIONES A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE REPRESENTAN A LA LEGISLATURA ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL, Y POR SUPUESTO A LAS DIRIGENCIAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE LAS DECISIONES QUE DE AQUÍ SE DESPRENDAN HABRÁN DE TENER IMPACTO MÁS ALLÁ DEL PROPIO INSTITUTO, Y ES NECESARIO POR LO MENOS QUE TODOS ESTEMOS TRABAJANDO CON EL MISMO NIVEL DE INFORMACIÓN, CON EL MISMO NIVEL DE COMUNICACIÓN, PARA VER TAMBIÉN EN QUE MEDIDA PODEMOS COMPARTIR LAS DECISIONES QUE DEBAN DE TOMARSE, FINALMENTE ME UNO TAMBIÉN DE MUY BUENA GANA AL RECONOCIMIENTO QUE YA EN SU MOMENTO EL LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA HACÍA A NOMBRE DEL PARTIDO CONVERGENCIA A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO, CREO QUE EL AÑO VENIDERO POR LO QUE YO ACABO DE COMENTAR, SERÁ TAMBIÉN UNA MAGNÍFICA OCASIÓN PARA DEMOSTRAR QUE TENDREMOS UNA RESPUESTA ANTE ESTAS DIFICULTADES QUE AHORA SE NOS HACEN PRESENTES, PROBABLEMENTE NO TODAS LAS SOLUCIONES QUE HABREMOS DE IMPLEMENTAR SERÁN DE NUESTRO COMPLETO AGRADO, PERO ES EVIDENTE TAMBIÉN QUE LAS TAREAS SUPERIORES A LAS QUE DEBE RESOLVER EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ASÍ LO EXIGEN, Y NUESTRA RESPONSABILIDAD ES DEMOSTRAR QUE TENEMOS LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVARLAS A CABO, ESPERO TAMBIÉN QUE NO TODO HABRÁ DE SER OMINOSO EL AÑO QUE ENTRA, SABEMOS QUE TENEMOS UN PROCESO ELECTORAL FEDERAL QUE ES INFINITA, ASTRONÓMICAMENTE MÁS IMPORTANTE QUE UNA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL COYUNTURAL QUE AHORA SUFRE EL ÓRGANO ELECTORAL, YO PERSONALMENTE SOSTENGO QUE ESTAS ELECCIONES SON CLAVES EN EL DESARROLLO DE LA VIDA POLÍTICA NACIONAL, Y QUE LO MEJOR PARA TODOS LOS MEXICANOS ES QUE ESTAS ELECCIONES RESULTEN CLARAS, CREÍBLES, TRANSPARENTES, Y QUE NOS PERMITAN A TODOS LOS MEXICANOS SEGUIRNOS SINTIENDO IDENTIFICADOS CON UN NIVEL DE AUTORIDAD QUE ES EL FEDERAL, ENCARGADO DE CONDUCIR EL CONJUNTO DE CONDICIONES DE DESARROLLO NACIONAL, Y HASTA LAS INSUFICIENCIAS Y LAS MISERIAS QUE SE PADECEN EN MUCHOS SECTORES DE LA VIDA POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS, PORQUE NO HABLO SOLAMENTE DE MISERIA ECONÓMICA O FINANCIERA, NI HABLO SOLAMENTE DE MISERIA MATERIAL, HAY

MUCHAS OTRAS QUE LACERAN LA VIDA POLÍTICA NACIONAL, Y QUE VAN A PASAR SEGURAMENTE POR LO QUE TENGA COMO DESENLACE EN LA PRÓXIMA ELECCIÓN FEDERAL, ASÍ PUES NO ME QUEDA SINO HACER VOTOS PORQUE TODO ESTO RESULTE, REITERO, ACORDE CON EL INTERÉS NACIONAL, Y EXPRESARLES A USTEDES MIS MEJORES DESEOS PARA EL AÑO VENIDERO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO MOCIÓN SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA: NADA MÁS PARA SOBRE LA SOLICITUD DE LA ENTRADA DE LOS TRABAJADORES SI SE PUDIERA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LA TENGO ANOTADA LICENCIADO, A RESERVA DE LO QUE OPINEN MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, YO QUISIERA POR MI PARTE PLANTEAR LO SIGUIENTE DERIVADO TAMBIÉN DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAY AL RESPECTO, SERÍA MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS COMENZAR CON OPORTUNIDAD A TRABAJAR DESDE EL DÍA 5, PORQUE UNA PRIMERA TAREA QUE TENEMOS ES ANALIZAR EL AJUSTE DE ESTE PRESUPUESTO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO, TENEMOS TAMBIÉN QUE ELABORAR LO NECESARIO PARA LA CALENDARIZACIÓN DE MINISTRACIONES PRESUPUESTALES AL INSTITUTO, Y POR SUPUESTO TAMBIÉN LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL SISTEMA DE PARTIDOS, ENTONCES REGRESANDO EL 9 DE ENERO PUDIÉRAMOS VERNOS HASTA INCAPACITADOS PARA ESTARLES ENTREGANDO SUS CHEQUES A LOS PARTIDOS, DE CONFORMIDAD Y CREO QUE YA ESO ES RAZÓN SUFICIENTE PARA NO LLEVAR LAS COSAS DEMASIADO LEJOS, PERO BUENO, ESTAS SON LAS TAREAS QUE TENEMOS ENFRENTA, ESTÁ ALGO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE QUE YA FUE COMENTADO EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y QUE TIENE QUE VER CON EL REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN DONDE NO OBSTANTE QUE YA TUVIMOS EN EL PRESENTE AÑO UNA REUNIÓN DE TRABAJO, MEJOR DICHO, EL AÑO PASADO, ESTE PROYECTO DE REGLAMENTO ESTABA MÁS BIEN AJUSTADO A LO QUE ERA EL ANTIGUO O EL ANTERIOR CÓDIGO ESTATAL ELECTORAL, Y CONSECUENTEMENTE RESULTA INADECUADO PARA APLICARLO EN TÉRMINOS DE UNA NUEVA LEY COMO LA QUE TENEMOS VIGENTE, YO PERSONALMENTE VEO MUCHAS DIFICULTADES, NO ME PARECERÍA MUY RESPONSABLE EXTENDER EL TIEMPO MÁS ALLÁ DE LO QUE MARCA LA LEY, LOS 10 DÍAS DE VACACIONES OBLIGATORIOS, Y LA TARDE DE HOY APARTE, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, CON LA LECTURA DEL OFICIO SOBRE LAS VACACIONES, EL PERIODO VACACIONAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ES UN OFICIO FECHADO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2005, QUE VA DIRIGIDO A CADA UNOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, DICE, EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, COMUNICO A USTED QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL CERRARÁ SUS OFICINAS DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 AL 4 DE ENERO DE 2006, REANUDANDO LABORES EL DÍA 5 DE ENERO DE 2006,

POR CONSIGUIENTE LOS DÍAS EN COMENTO SERÁN CONSIDERADOS INHÁBILES PARA CUALQUIER TRÁMITE LEGAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN PRIMERA, 24, FRACCIONES 1 Y 2 DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA TESIS RELEVANTE EN MATERIA ELECTORAL, ENTRECORNILLADO, DÍAS NO LABORADOS POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE, NO DEBEN COMPUTARSE EN EL PLAZO LEGAL PARA PROMOVER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, TERMINA LAS COMILLAS, SALA SUPERIOR S3EL002/98, SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO, FIRMA EL SECRETARIO EJECUTIVO EN FUNCIONES, CON COPIA PARA EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, CONSEJERO PRESIDENTE PARA SU CONOCIMIENTO, Y CON COPIA PARA EL ARCHIVO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 12:28 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2005 SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS